

EL CASO DESTACADO

Vecino advierte sobre los peligros de la instalación de un cilindro de gas en la cocina de un restaurante

*** Gracias a su denuncia, la SEC envió a un equipo a fiscalizar el local individualizado por el lector y tomó los resguardos necesarios.**

Javier Morano, residente de Vitacura, está preocupado porque un restaurante de comida ubicado en la avenida de ese nombre utiliza cilindros de gas al interior de la cocina. "Esto representa un riesgo para los vecinos, transeúntes y empleados. Este tipo de instalación es extremadamente peligrosa en espacios cerrados y está prohibida", manifestó a Línea Directa.

Añade que desde afuera se nota la "vulnerabilidad" ante una eventual explosión o incendio en el local.

Consultamos en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), donde valoraron la denuncia de nuestro lector. Señalaron que los datos

aportados les permiten tomar conocimiento de situaciones que pudieran afectar a la ciudadanía y fiscalizar aquellas instalaciones de gas o eléctricas que pudieran representar algún nivel de peligro para las personas y sus bienes.

Al tomar conocimiento de este reclamo, en forma inmediata un equipo de la SEC concurrió al lugar, verificando que, efectivamente, el local tenía una instalación con cilindros de gas licuado, la que no cumplía con lo establecido por la normativa, según nos comunicaron.



Ante ello, el personal fiscalizador procedió a clausurar dicha instalación, junto con instruir su regularización, así como su declaración en SEC, situación que estarán monitoreando.

"Como SEC, quisiéramos reiterar el llamado a la ciudadanía, para que denuncie situaciones que pudieran ser de peligro, para que puedan ser fiscalizadas oportunamente y así evitemos situaciones de riesgo que pudieran afectar la integridad del vecindario, además de sus bienes", concluyeron.